



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC.0001242/2018

VISTO:

La solicitud presentada por la Mgtr. Patricia Altamirano, en relación a las fechas de exámenes aprobadas por RHCD 323/17 y la disponibilidad de espacio del Departamento de Informática para realizar los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Altamirano realizó la reserva de aula el día 08/11/2017 para poder realizar los exámenes el día 01/03/18 de 9 a 15hs., según consta a fs. 6 del presente expediente.

Que al momento de la notificación de las fechas de exámenes de febrero/marzo de 2018, no se encontró disponibilidad de aula en el Departamento Universitario de Informática en los días designados a tal fin.

Que corresponde dar curso a lo solicitado, para permitir la toma de exámenes.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

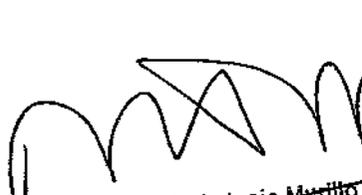
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

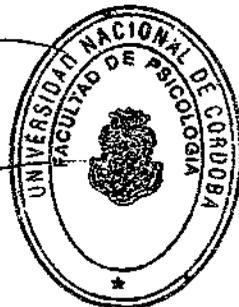
ARTÍCULO 1º: Autorizar la fecha de examen de la cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea para el día 1º de marzo de 2018, de acuerdo a lo solicitado por la Profesora Titular Mgtr. Patricia Altamirano.

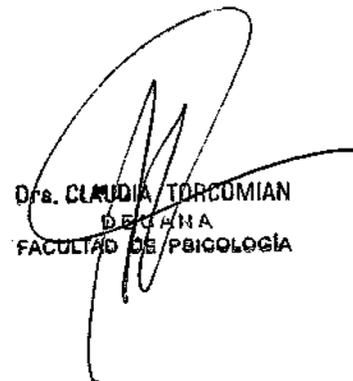
ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: 32


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DE JANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA